



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

31

05

21

DIA

MES

AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7413/21**

NOMBRE: Bloques Frente Renovador y Encuentro por Santa Fe

TITULO: PROYECTO RESOLUCIÓN, solicitando al Superior Gobierno de la Provincia, que a través del Ministerio de Salud provincial, se incluya como prioritarios del Plan de Vacunación contra el COVID-19 a los trabajadores de la Coop. Integral Limitada de VGG.

INICIADO: 31/05/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Visto

Decreto Nacional 297/ 2020 Art. 17 y 23.

El pedido Gremial, Secretario de la filial, Villa Gobernador Gálvez del Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario.

Considerando

Que la, solicita la inclusión al Programa de Vacunación Contra el COVID-19 a los trabajadores incluyéndolos como prioritarios.

Que la cooperativa cuenta con 81 trabajadores activos que prestan atención al público y labor en la parte de energía domiciliaria, de los cuales 7 ya fueron vacunados por ser mayores, siendo 74 el cupo para ser considerado prioritario para la vacunación.

Teniendo en cuenta que es primordial garantizar el servicio de energía eléctrica, y que tarea del personal es fundamentan sostenerla, ya que los empleados son limitados y de muy difícil de reemplazarlos dada la capacitación que conlleva y lo estratégico en sus funciones. Además de la sobre carga de trabajo que lleva al resto de los compañeros cuando se tienen que sus pender sus obligaciones por aislamientos preventivos.

Que teniendo en cuenta que su tarea influye directamente en sostener el normal funcionamiento en las estructuras de salud; como los centros de salud y los centros de vacunación e internaciones.

Que además tenemos que lamentar que el domingo 23 de mayo uno de los trabajadores que desempeñaba tareas en la guardia de reclamos, falleció al contraer el virus del COVID 19.

Que por la expuesto los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de;

Resolución

Artículo 1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Ministerio de salud de la Provincia de Santa Fe, solicitando que incluya como prioritarios del Plan de Vacunación contra el COVID-19, a los 74 trabajadores de la Cooperativa Integral de Luz Limitada de Villa Gobernador Gálvez.

Artículo 2°) Elévese copia de la presente Resolución al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y a las Cámaras de Diputados y Senadores Provinciales, con la mayor celeridad, una vez sancionada la resolución.

Artículo 3°) De forma.

19:10

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
21/05/2021	
Anotado por:	BAJA
Archivado por:	

JORGE A. MURABITO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

Martinez Natalia